



REF. KLBC/DAFIM

Moyuta, Jutiapa, 30 de abril de 2024.

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipalidad de Moyuta, Jutiapa.

Respetada Señorita:

En consideración al Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, Numeral 12 que se refiere a: Listado de viajes Nacionales e internacionales Autorizados por los sujetos obligados y que son financiados por fondos Públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como viáticos; por este medio hago constar que la municipalidad no cuenta con listado de viajes nacionales e internacionales para ningún funcionario o empleado Público o cualquier persona particular, debido a que no incurrimos en este tipo de gastos, en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Agradeciendo la atención prestada a la presente me suscribo muy atentamente.

Klysman Leonel Barrera Carrillo MAL

Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal Moyuta, Jutiapa.

Vo. Bo.

Liçda. Yulsiny Menéndez Corad

Concejal I

Alcaldesa Municipal En/Funciones Moyuta, Jutiapa.

024-2028 Trabajando por

www.munimoyuta.gob.gt www.munimoyuta.laip.gt muni.moyuta@gmail.com

Barrio El Centro, Moyuta, Jutiapa

PBX: 7962-4000